

# Concurso para la incorporación de 4 investigadores con grado de doctor al CCHS mediante contrato en prácticas (3 años), en el marco del programa JAE-DOC 2011.

En el BOE del 1 de diciembre de 2011, <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/01/pdfs/BOE-A-2011-18908.pdf> ha sido publicada la convocatoria de los JAE Doctores correspondientes al año 2011.

Las instrucciones para la formalización de las solicitudes se encuentran en la página web del CSIC. <https://sede.csic.gov.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal/-/convocatoria/34736>

Fecha Límite para entrega de documentación: 15/01/2012

1. Objetivo: contratación de 4 investigadores con grado de doctor por 3 años.
2. Salario inicial (2011): 27.540 euros brutos por año.
3. Requisitos: Estar en posesión del grado de Doctor (desde el 15/1/2002 o antes de resolución de la convocatoria que será el final del proceso administrativo). Haber realizado la tesis doctoral o un período continuo de, al menos, 18 meses de investigación postdoctoral en un centro o instituto del CSIC distinto de aquel donde se asigna el contrato o haber realizado la tesis doctoral o un período continuo de, al menos, 18 meses de investigación postdoctoral en cualquier entidad investigadora distinta del CSIC. No disfrutar o haber disfrutado de un contrato como doctor dentro de los programas I3P o JAE del CSIC
4. Abierto tanto a miembros como no miembros de la Unión Europea.
5. Los candidatos seleccionados deberán incorporarse a proyectos de investigación y a los Grupos y Líneas de investigación para desarrollar su propio plan de trabajo bajo la supervisión de un investigador del CCHS.
6. La solicitud telemática se puede realizar a través de esta dirección: <https://www.convocatorias.csic.es/convoca/>
7. Documentación solicitada:
  - a. Formulario de solicitud, generado mediante la aplicación JAEDOC 2011.
  - b. Currículum Vitae del solicitante, que se deberá subir a la aplicación.
  - c. Memoria del Trabajo de Investigación, debidamente firmado por el Director del Programa de Trabajo y el Director del Centro o Instituto de destino, que se deberá subir a la aplicación. En caso de que solicite más de una prioridad, se deberán incluir los distintos anexos correspondientes a cada contrato. Las memorias de los trabajos de investigación deberán ser específicas para cada contrato solicitado.
  - d. Currículum vitae del Director del Programa de Trabajo referido a los últimos diez años, e Historial científico-técnico de los últimos cinco años del equipo de investigación en el que se vaya a integrar el solicitante, que igualmente se deberá subir a la aplicación.
  - e. Copia del pasaporte en vigor en el caso de solicitantes que no sean ciudadanos de un país miembro de la Unión Europea o de aquellos países NO firmantes del acuerdo Schengen.
  - f. En caso de sobrepasar el plazo de 10 años desde la obtención del título de doctor por causas debidamente justificadas, se deberá adjuntar la documentación acreditativa para la correspondiente justificación.
  - g. Los aspirantes que soliciten un contrato por el turno de minusvalía deberán aportar la documentación que acredite dicha circunstancia.
  - h. En cuanto al título de Doctor o similar, NO es necesario que se adjunte en el momento de realizar la solicitud.
8. Criterios de selección:
  - a. Méritos académicos y científicos de los candidatos (50%).
  - b. La calidad científica y capacidad investigadora del Investigador y del Grupo de investigación receptor del candidato (30%)
  - c. La calidad científico-técnica del trabajo de investigación propuesto (20%).
9. Contratación: tres meses a partir de la resolución de la convocatoria pero sujeta a negociación con el candidato.
10. Para cualquier tipo de consulta, tanto relacionada con las aplicaciones como de carácter administrativo, se ruega utilicen las siguientes direcciones de correo electrónico:

Consultas de carácter administrativo: [jaedocadm@csic.es](mailto:jaedocadm@csic.es)

Consultas sobre las aplicaciones: [jaedocinf@csic.es](mailto:jaedocinf@csic.es)

El candidato es el que se encarga de localizar un Director de Programa y Grupo de Investigación receptor que avale su solicitud dentro de los investigadores del CCHS susceptibles de dirigir uno de esos contratos.

Una vez debidamente cumplimentada la solicitud mediante la aplicación, el candidato deberá remitir tanto el Anexo I (Solicitud) como el Anexo III (Memoria) acompañados de firmas ORIGINALES, así como una copia del pasaporte en el caso que sea necesario, a la Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica del CSIC, C/ Serrano 113, 28006/Madrid o en los registros contemplados en la convocatoria. NO SE ADMITIRÁN solicitudes que hayan sido presentadas en los REGISTROS de los CENTROS e INSTITUTOS del CSIC.

Información más detallada en la convocatoria del BOE: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/01/pdfs/BOE-A-2011-18908.pdf>

## Call for Spanish National Research Council Postdoctoral research contracts (for 3 years), the call has allocated 4 posts to the CCHS. Research Program JAE-DOC 2011.

The official call for JAE Postdoctoral research contracts at the Spanish National Research Council (CSIC) was published on the 1st December 2011:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/01/pdfs/BOE-A-2011-18908.pdf>

Detailed instructions for application can be found at the following link:

<https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal/-/convocatoria/34736>

Deadline for applications: 15/01/2012

1. Aims of the Call. Contracting 4 PhDs for 3 years.
2. Basic conditions. Starting salary (2011) of 27.540 euros gross per year (plus social security and health benefits).
3. Requirements: PhD degree finished (since 15/1/2002) or expecting to hold it by the time of delivering supporting documentation (end of the administrative procedure). To have performed at least 18 month of postdoctoral activity at a different center than the CSIC hosting center or completion of the PhD at a different institution than CSIC. Eligible applicants should not have been awarded a postdoctoral contract of the CSIC's I3P or JAE program.
4. Open for European Union and non-EU nationals.
5. Post-docs should join R&D projects and Research Groups to carry out their own research under the supervision of a Spanish National Research Council (CSIC-CCHS) researcher.
6. Online application is available at: <https://www.convocatorias.csic.es/convoca/>
7. Documents required
  - a. Printed form resulting from the on line application.
  - b. Curriculum vitae of the applicant.
  - c. Project proposal and work plan for the 3 years research activity (max. 5 pages), signed by the Researcher supporting the candidacy and the Director of the CCHS.
  - d. CV of the Researcher supporting the candidacy and summary of activities of the Research Group during the last 5 years.
  - e. A photocopy of the applicant's Identity Card, Passport or resident's permit number (NIE).
8. Selection Criteria
  - a. Scientific and academic merits of the applicant (50%).
  - b. Quality and scientific capabilities of the Researcher and Research Group supporting the candidacy (30%)
  - c. Quality of the project proposal (20%).
9. Contracts are expected to start three months after the resolution of the process, but subject to negotiation with the applicant.
10. Administrative questions should be addressed to: [jaedocadm@csic.es](mailto:jaedocadm@csic.es)
11. Questions regarding the application procedure should be addressed to: [jaedocinf@csic.es](mailto:jaedocinf@csic.es)

The applicant should first approach himself or herself the CCHS Researcher selected and get the support to his candidacy.

Supporting documents must be presented at the Registro General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sent to the following address:

"Vicepresidencia Adjunta de Programación Científica, Serrano 113, Madrid, 28006, Spain".

If the applicants were in a foreign country, the supporting documents could be presented at the Spanish Embassy or Consulate (Or alternatively to other registers as **established in the official call**). Full details of the posts advertised and the selection procedure are given in the original notice published in the BOE.

More detailed information is available at:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/01/pdfs/BOE-A-2011-18908.pdf> )